



Colaboración en fiscalización superior

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



Se acaba de celebrar el veintiocho aniversario de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS). En 1995, en la ciudad de San Salvador, las EFS de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, decidieron formar una alianza para promover la integración y el fortalecimiento de las EFS de Centroamérica: la Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCEFS). Posteriormente, se integrarían a la nueva Organización la EFS de República Dominicana y la Contraloría del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Con la incorporación de

República Dominicana a la Organización, se tomó la decisión de reformar los Estatutos de la OCEFS para cambiar su denominación a Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS). En 2003, la Contraloría General de la República de Cuba, fue aceptada como miembro de la OCCEFS, la Auditoría General de Belice hizo lo propio en 2007, la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico lo hizo en 2015 y la Auditoría Superior de la Federación de México, en 2019.

La OCCEFS es un grupo subregional de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), autó-

nomó y apolítico, cuyo objetivo es promover el fortalecimiento de las EFS de Centroamérica y el Caribe, a través de la cooperación y la asistencia técnica en las diversas temáticas vinculadas con la fiscalización de fondos públicos. Por medio de la OCCEFS, las once EFS que la conforman estudian y analizan procesos y metodologías de fiscalización y desarrollan proyectos conjuntos que contribuyen a la mejora de sus capacidades y de su independencia.

El órgano supremo de la Organización es su Asamblea General, en la que participan sus once miembros, y cuenta con el apoyo de la presidencia a cargo de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y la secretaría ejecutiva, encabezada por el Tribunal de Cuentas de la República de Honduras. Además, cuenta con cuatro comités: Comunicación e Imagen, Asuntos Jurídicos, Incremento de Capacidades y Planificación Estratégica.

Actualmente, como parte de la OCCEFS, la Auditoría Superior de la Federación coordina el Comité de Incremento de Capacidades (CIC), el cual fue creado en 2017, con la finalidad

de gestionar iniciativas para el desarrollo sostenible de las capacidades tanto de la Organización como de sus EFS miembros. Bajo la coordinación de la ASF, el CIC elaboró un Diagnóstico de las Necesidades de Capacitación de la OCCEFS, en materia de conocimiento para la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desarrolló dos ciclos de webinaros, uno en materia de integridad y ética públicas y otro sobre ODS y la Agenda 2030, y un Encuentro Regional de Fiscalización, en el que se discutió sobre buena gobernanza, transparencia, prevención y lucha contra la corrupción. Además, la ASF implementó el curso digital "Panorama general para la fiscalización de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", el cual, en 2022, fue cursado por más de cuatrocientas personas funcionarias de las EFS de OCCEFS y OLACEFS.

En sus primeros veintiocho años de vida, la OCCEFS se ha distinguido por ser un espacio en el que, gracias a los lazos de amistad, solidaridad y cooperación mutua, así como el respeto al sistema democrático, se discuten y analizan temáticas de actualidad en materia de control y fiscalización gubernamental, se comparten buenas prácticas y se accede a asistencia técnica, lo que ha contribuido a su vez, a fortalecer las capacidades de cada una de las once EFS que la integran.